

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 15258/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

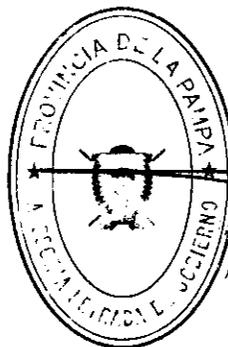
EXTRACTO: E/LEY N° 3039 (16-11-2017)- INSTITUYENDO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DIA PROVINCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS EVANGELICAS Y DE LA REFORMA PROTESTANTE".-

DICTAMEN ALG N° 419/17.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3039, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 24 DIC 2017


Alejandro Fabián GIGENA
AROSADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa